

Diligencia en la Villa de Chicago á veinte y uno de Octubre  
de mil ochocientos treinta y cuatro p.<sup>a</sup>  
no haber podido ser en el citado día  
señalado p.<sup>a</sup> este auto acordado de las co-  
piones Ilustres Mercurio el Ayuntamiento M.<sup>e</sup>  
asistido del Sr. Juan Vazco, D. Juan Ortiz Ho-  
res y otros varios Cabos, del Sr. Comandante de Ar-  
mas D. Genes Chico de Guzman, del Comandante de  
la Milicia Urbana D. Juan Alvarez Castellanos  
y el mayor núm.<sup>o</sup> de personas de distincion  
consideradas p.<sup>a</sup> dicha Corporacion al efecto con asis-  
tencia de la Orquesta compuesta de todos los mu-  
sicos de este Pueblo, y en medio de un concurso  
extraordinario de gentes que se reunió en la  
plaza mayor p.<sup>a</sup> el Regencia pp.<sup>ca</sup> Joaquín Sa-  
go en altas e inteligibles voces se publicó la cir-  
cular del Sr. Governador Ribil fha. cuatro del  
corriente contenida en el volatin Núm.<sup>o</sup> dosi-  
entos veinte y cinco en que está inserto el M.<sup>e</sup>  
Decreto expedido p.<sup>a</sup> S. M. la Reyna Gobernadora  
Dios le que en el pardo á veinte y siete de octu-  
bre último sobre haber excluido al Infante  
D. Carlos María Pedro de Borbon y toda su  
línea del dño. á suceder en la corona de España,  
y así mismo q.<sup>o</sup> dño. Infante D. Carlos María  
Pedro de Borbon y toda su línea, quedan pri-  
vados de la facultad de volver á los dominios de  
España. Igual publicacion y con el mismo acom-  
pañamiento Musical y concurso de gentes se  
hizo en los sitios de la Plaza del Merced, Call

